

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 067 136**

21 Número de solicitud: U 200800189

51 Int. Cl.:  
**A47B 17/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **31.01.2008**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2008**

71 Solicitante/s: **GESAB, S.A.**  
**Porvenir, 68**  
**08450 Llinars del Vallès, Barcelona, ES**

72 Inventor/es: **Tomás López, Santiago**

74 Agente: **Talarewitz Papo, Diana**

54 Título: **Mesa de oficina con áreas de organización técnica.**

ES 1 067 136 U

## DESCRIPCIÓN

Mesa de oficina con áreas de organización técnica.

### Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con la organización de las áreas de trabajo en las oficinas y centros de control, proponiendo una mesa provista con una formación estructural que permite organizar ventajosamente la disposición de equipos a utilizar y el sistema de los cableados de conexión necesarios.

### Estado de la técnica

En la organización de los puestos de trabajo en oficinas y centros de control se disponen habitualmente diferentes tipos de aparatos, como teléfonos, ordenadores, impresoras, monitores, etc., respecto de los cuales es necesario disponer cableados de conexión, incluyéndose dichos cableados en principio por un suelo técnico, por el que los cables se extienden ocultos hasta los puestos correspondientes.

En el lugar de los puestos de trabajo los cables deben extraerse del suelo técnico para establecer las conexiones con los aparatos de aplicación, surgiendo como consecuencia en dichos lugares una gran cantidad de cables, los cuales deben ser organizados para mantener en las mejores condiciones de agilidad y comodidad el puesto de trabajo, así como para facilitar las labores de instalación y mantenimiento posterior.

Con ese fin, el mobiliario técnico que se dispone en los puestos de trabajo se estructura de forma que permita disponer los aparatos y recoger los cables correspondientes de una forma organizada.

Sin embargo, dada la gran cantidad de cables existentes en muchos casos, las mesas que se disponen en los puestos de trabajo no tienen capacidad para alojar de forma oculta y organizada todo el conjunto de cable, por lo que éstos suelen quedar en gran parte por el exterior, sin ninguna organización.

### Objeto de la invención

De acuerdo con la invención se propone una mesa para puestos de oficina y de control, con una realización estructural que determina una distribución de áreas técnicas para la organización de aparatos y cableados en unas condiciones muy ventajosas.

Esta mesa objeto de la invención consta de una estructura soporte que comprende unas columnas huecas provistas con tapas practicables de sujeción magnética, sustentando dichas columnas superiormente a una viga horizontal en forma de canal, sobre la cual se disponen a los lados sendos alojamientos longitudinales, con cubrimiento de dicha viga y los alojamientos laterales mediante unas tapas basculantes que forman parte de la superficie estructural de encimera de la mesa.

Se obtiene así una mesa que permite el paso de los cableados desde el suelo técnico hasta la parte superior a través de las columnas de la estructura portante, recogiendo dichos cables en la viga horizontal superior, desde la cual se distribuyen a los alojamientos adyacentes a dicha viga o hacia otras mesas consecutivas asociadas de manera contigua.

De este modo la distribución de cables en la mesa, e incluso con respecto a otras mesas adyacentes, queda totalmente oculta, pudiendo organizarse todos los cables de una forma perfectamente ordenada, lo cual facilita la localización de los mismos en las operaciones de mantenimiento que sean necesarias después de realizada la instalación.

El acceso a los cables es además muy fácil en to-

das las partes de la mesa, ya que el cierre de las columnas de la estructura soporte, mediante tapas magnéticas, permite la apertura de dichas columnas con gran facilidad y con ello quedan al descubierto los cables ascendentes, mientras que el cierre de la columna horizontal superior y de los alojamientos longitudinales adyacentes a la misma, con tapas basculantes, permite igualmente un fácil acceso a las distribuciones de cables incluidos en dicha columna y en dichos alojamientos, pudiendo realizarse las manipulaciones por la parte superior, en una posición muy cómoda de trabajo para el operario.

Uno de los alojamientos longitudinales adyacentes a la viga horizontal superior, queda además en posición accesible para el usuario de la mesa desde su puesto de trabajo, permitiendo establecer cómodamente en dicho alojamiento las conexiones de los elementos personales de dicho usuario, sin que la superficie de la mesa quede ocupada por cables y pequeños aparatos de uso circunstancial, como cargadores de móviles, reproductores MP3, etc., los cuales pueden ser incluidos en dicho alojamiento.

Por la parte inferior de la viga horizontal son además susceptibles de sujetarse bandejas, cajas y compartimentos cerrados, para diferentes tipos de complementos, cuyas conexiones pueden ser distribuidas también directamente desde la viga horizontal, quedando los cables de conexión en acceso directo.

Por todo ello, dicha mesa objeto de la invención resulta de unas características ciertamente ventajosas, adquiriendo vida propia y carácter preferente para la aplicación en puestos donde se requiere la organización de un gran número de cables de conexión de aparatos.

### Descripción de las figuras

La figura 1 muestra una vista lateral de la mesa preconizada.

La figura 2 es una vista en alzado frontal de la mesa.

La figura 3 es una vista en planta respecto de la figura anterior.

La figura 4 es una vista lateral de la mesa con la tapa del área técnica de servicio posterior levantada.

La figura 5 es una vista lateral de la mesa con la tapa del área técnica de servicio delantera levantada.

La figura 6 es una perspectiva de la mesa con la tapa del área técnica posterior levantada y la tapa de la columna vertical que se ve separada de su posición.

La figura 7 es una perspectiva de la mesa con la tapa del área de servicio delantera levantada.

La figura 8 es una perspectiva de la mesa observada desde la parte inferior.

### Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a una mesa técnica de oficina y de control de las destinadas para la formación de puestos de trabajo, estando prevista su realización de forma que permite alojar de manera oculta y organizada los cables de conexión de los aparatos que se utilizan en el puesto de trabajo correspondiente.

La mesa preconizada consta de una estructura soporte provista con columnas (1), las cuales se determinan huecas y cerradas mediante tapas (2) de sujeción magnética.

En la parte superior las mencionadas columnas (1) sustentan a una viga horizontal (3) de forma acanalada, sobre los costados de la cual se incorporan sendos alojamientos longitudinales (4 y 5).

Sobre dicho conjunto estructural de la mesa se dispone una superficie estructural de encimera (6), la cual determina un reparto de zonas operativas para distintas funciones prácticas de la actividad sobre la mesa, formando parte de dicha superficie estructural una tapa (7) basculante que cubre a la viga horizontal (3) y al alojamiento longitudinal (4) adyacente a la misma por la parte posterior, y otra tapa basculante (8) que cubre al alojamiento (5) adyacente a la viga (3) por la parte delantera.

Se obtiene así una mesa que permite el paso del conjunto de los cables de conexión de los aparatos que se dispongan en el puesto de trabajo, desde el suelo técnico del recinto, a través de las columnas (1), en las cuales se halla prevista una estructura interna con espacios para separar debidamente los distintos tipos de cables, disponiendo dicha estructura de elementos para asegurar la sujeción de los cables, así como de conectores para establecer los acoplamientos de conexión que sean necesarios.

Dichas columnas (1) comunican en la parte superior con la viga horizontal (3), en la cual se recogen los cables que ascienden por las mencionadas columnas (1), de manera que desde dicha viga horizontal (3) se distribuyen los distintos grupos de cables a las zonas que les corresponden en función de las conexiones para las que se destinan, es decir a los alojamientos (4 y 5), mediante pasacables directos desde la propia viga (3), o por los extremos de dicha viga (3) hasta otras mesas dispuestas de manera consecutiva.

Tanto las columnas (1), como la viga horizontal (3) y los alojamientos (4 y 5) adyacentes a la misma, constituyen por lo tanto áreas técnicas de servicio que permiten disponer los cables de las conexiones de aparatos perfectamente organizados y ocultos en la mesa, con un acceso muy fácil a dichas áreas, ya que solo es necesario retirar las tapas magnéticas (2) de las columnas (1) o levantar las tapas basculantes (7, 8), para tener acceso totalmente libre a las distintas distribuciones de cables, en una situación muy cómoda además para operar sobre ellos, lo cual facilita tanto la instalación como las operaciones de manteni-

miento posterior. En todas las áreas técnicas, además de los elementos para disponer y sujetar los cables, se incluyen también conectores para realizar las conexiones que sea necesarias.

El alojamiento longitudinal (5) situado por el lado de la parte delantera sobre la viga horizontal (3), resulta además accesible para el usuario de la mesa desde su puesto de trabajo, lo cual permite la organización de las conexiones personales del usuario en dicho alojamiento (5), así como la inclusión en el mismo de los pequeños aparatos circunstanciales, como cargadores de móviles, reproductores MP3, etc., manteniendo despejada de estos aparatos y sus cables la superficie de la encimera (6).

Por debajo de la viga horizontal (3) es susceptible también la colocación de bandejas o cajas (9), así como compartimentos cerrados, para la incorporación de equipos accesorios, respecto de los cuales las conexiones se realizan a su vez directamente desde la propia viga horizontal (3), a través de pasacables de la parte inferior de la misma, de manera que dichos elementos (9) dispuestos por debajo de la viga (3), tienen también un carácter tecnológico, ya que los cables de conexión de los mismos quedan accesibles de un modo directo.

Los compartimentos cerrados que se disponen por debajo de la viga (3), pueden tener diferentes configuraciones y funcionar de forma individual o unirse varios módulos para formar un área técnica de mayor capacidad. Estos compartimentos pueden contener cualquier tipo de equipo informático, incluidos los enrackables de 19". El cableado hacia estos compartimentos es posible tanto desde el suelo técnico del recinto, como desde la viga horizontal (3), disponiendo para ello de pasacables superiores e inferiores, y la posibilidad de realizar la mayoría de las conexiones en el interior de dichos compartimentos beneficia la disposición del cableado en la mesa, ya que libera espacio en las áreas técnicas de servicio superiores, permitiendo separar las conexiones por tipos de equipos y funciones.

## REIVINDICACIONES

1. Mesa de oficina con áreas de organización técnica, del tipo destinado para la formación de puestos de trabajo en los que se disponen aparatos que se deben conectar mediante cables, **caracterizada** porque consta de una estructura portante provista con columnas (1) que se determinan huecas y cerradas mediante tapas (2) de fijación magnética, soportando dichas columnas en la parte superior a una viga horizontal (3) de forma acanalada, en los lados de la cual se disponen asociados a ella sendos alojamientos longitudinales (4 y 5), mientras que por encima de dicho conjunto estructural se dispone una superficie estructural de encimera (6), de la cual forman parte una tapa basculante (7) que cubre a la viga horizontal (3) y al alojamiento longitudinal (4) de la parte posterior, y otra tapa basculante (8) que cubre al alojamiento longitudinal (5) de la parte delantera.

2. Mesa de oficina con áreas de organización técnica, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque las columnas (1) comunican directamente con la viga horizontal (3), de forma que los cables para las conexiones de aparatos se disponen por el interior de dichas columnas (1) y se recogen en la viga horizontal (3) desde la cual se distribuyen a las

zonas que les corresponden.

3. Mesa de oficina con áreas de organización técnica, de acuerdo con las reivindicaciones primera y segunda, **caracterizada** porque entre la viga horizontal (3) y los alojamientos longitudinales (4 y 5) se determina un paso directo de los cables a través de pasacables.

4. Mesa de oficina con áreas de organización técnica, de acuerdo con las reivindicaciones primera y segunda, **caracterizada** porque la viga horizontal (3) determina salidas por sus extremos, para el paso de cables de conexión respecto de otras mesas consecutivas.

5. Mesa de oficina con áreas de organización técnica, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque por debajo de la viga horizontal (3) se disponen bandejas o cajas (9) para equipos accesorios, en relación con los cuales las conexiones se establecen desde la propia viga horizontal (3) a través de pasacables de la parte inferior de la mesa.

6. Mesa de oficina con áreas de organización técnica, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque el alojamiento longitudinal (5) situado por la parte delantera de la viga horizontal (3) es accesible desde el puesto de usuario de la mesa.

30

35

40

45

50

55

60

65

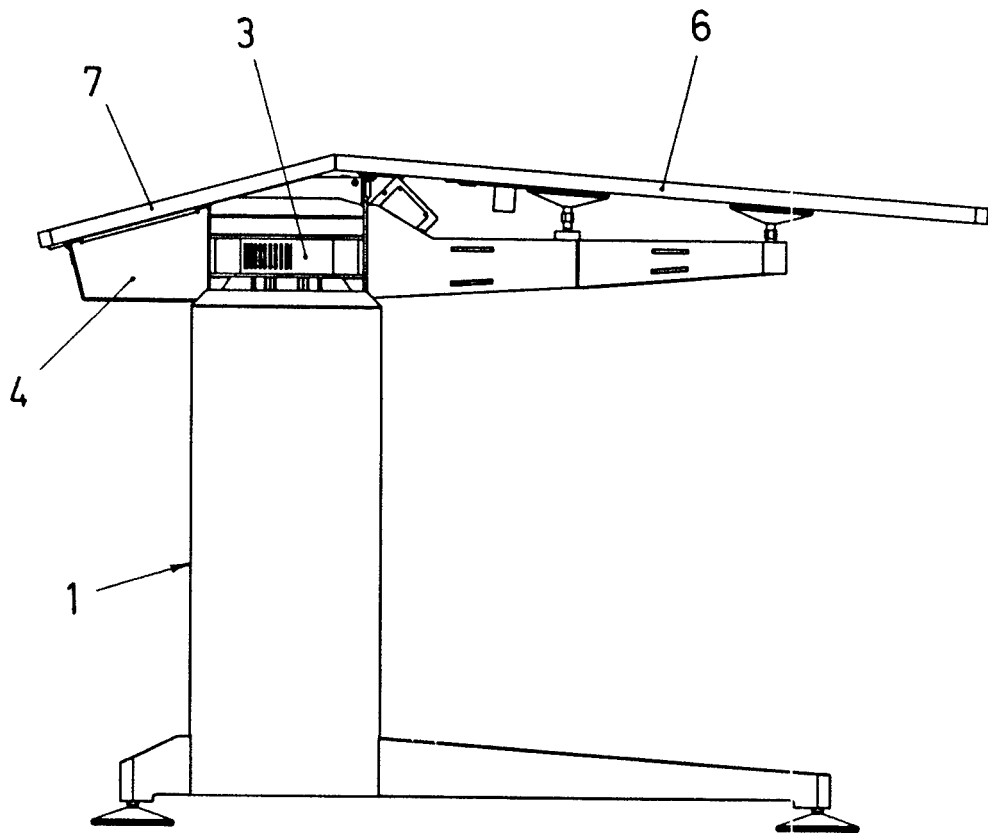


Fig. 1

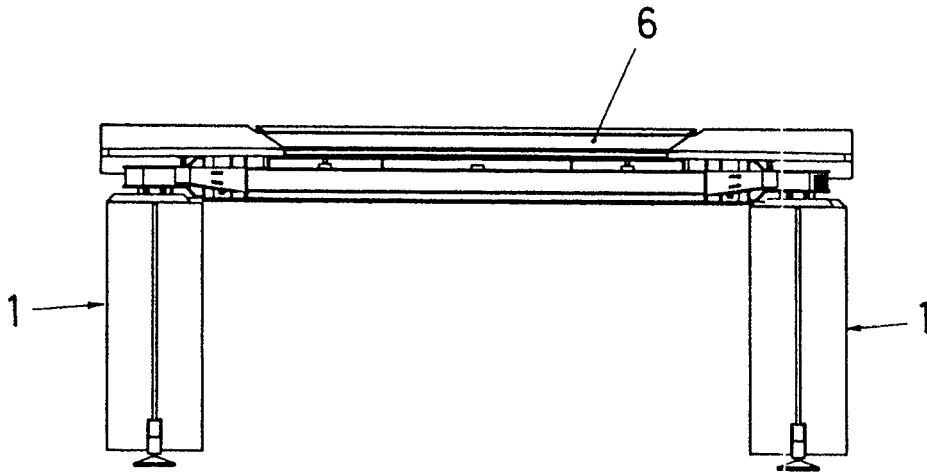


Fig. 2

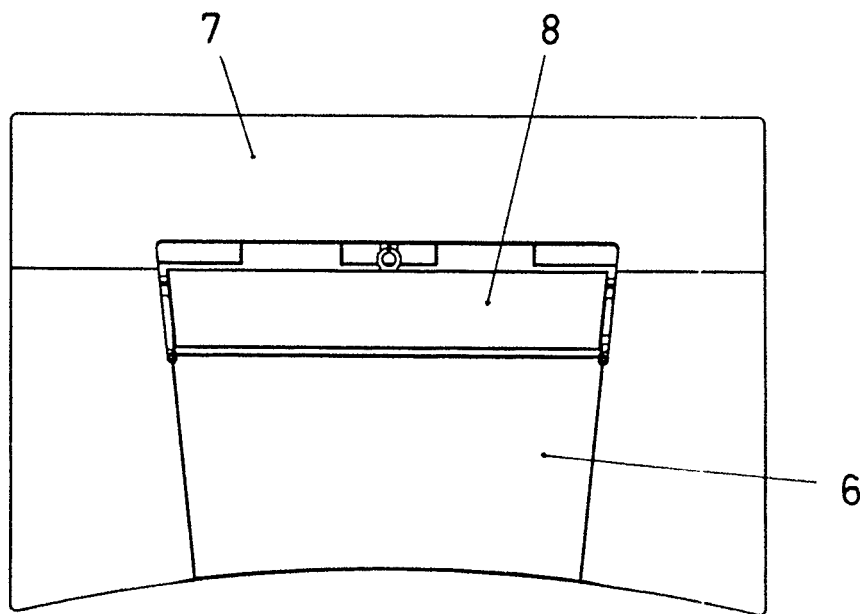


Fig. 3

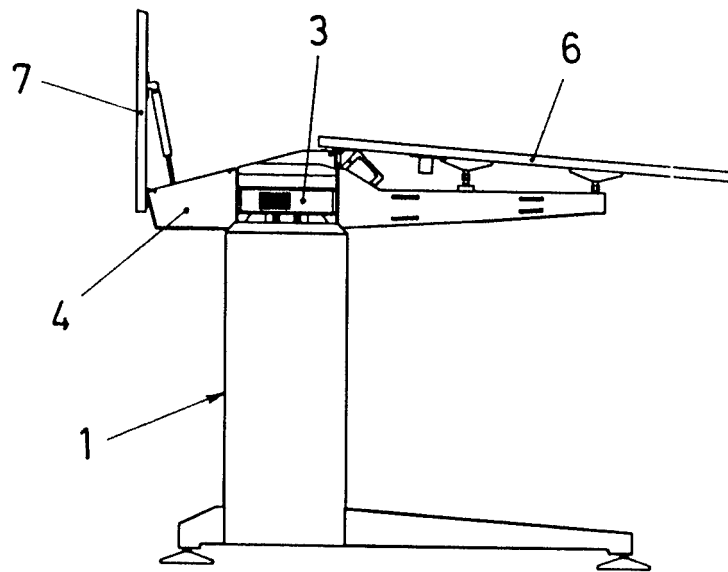


Fig. 4

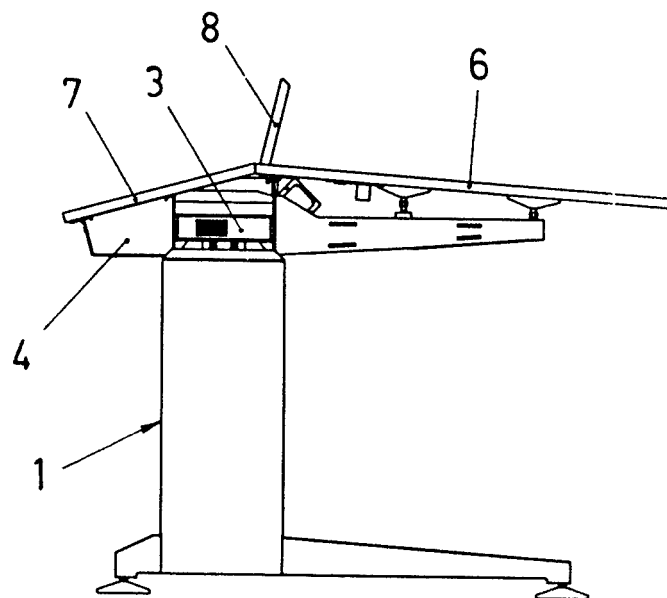


Fig. 5

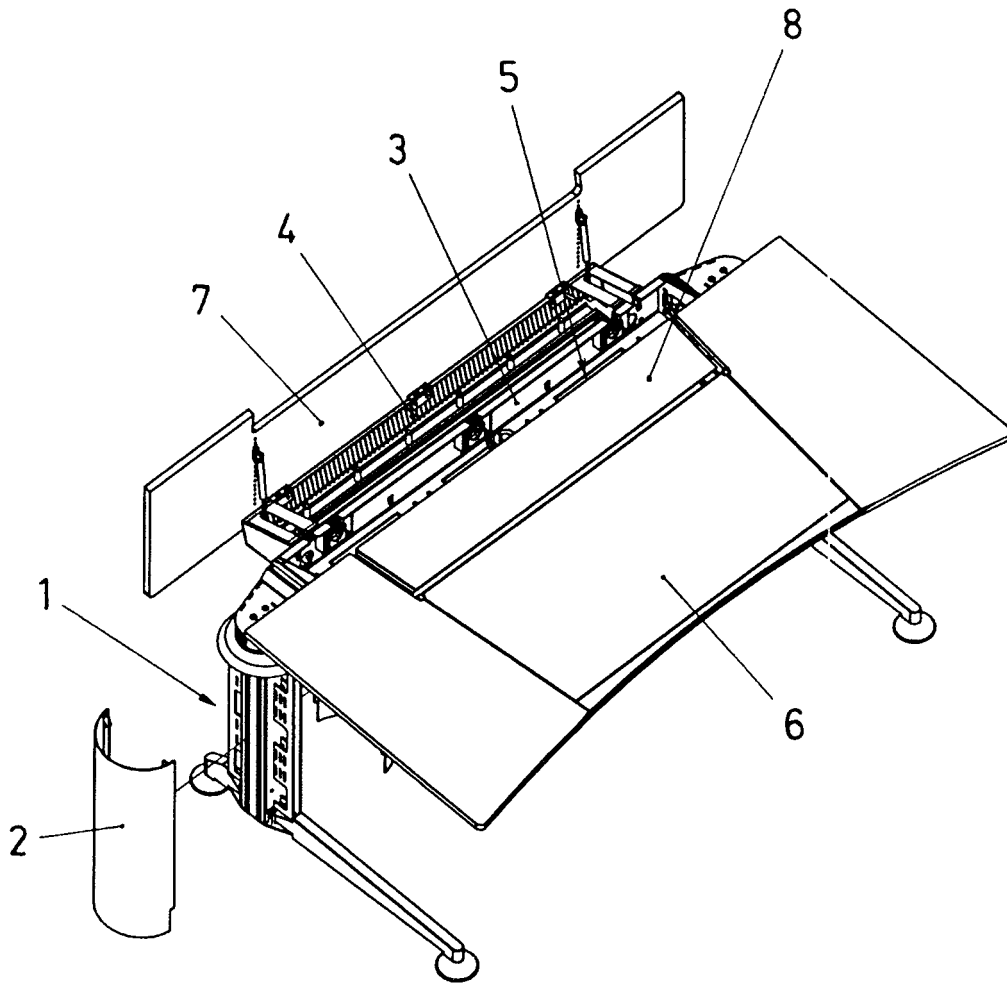


Fig. 6

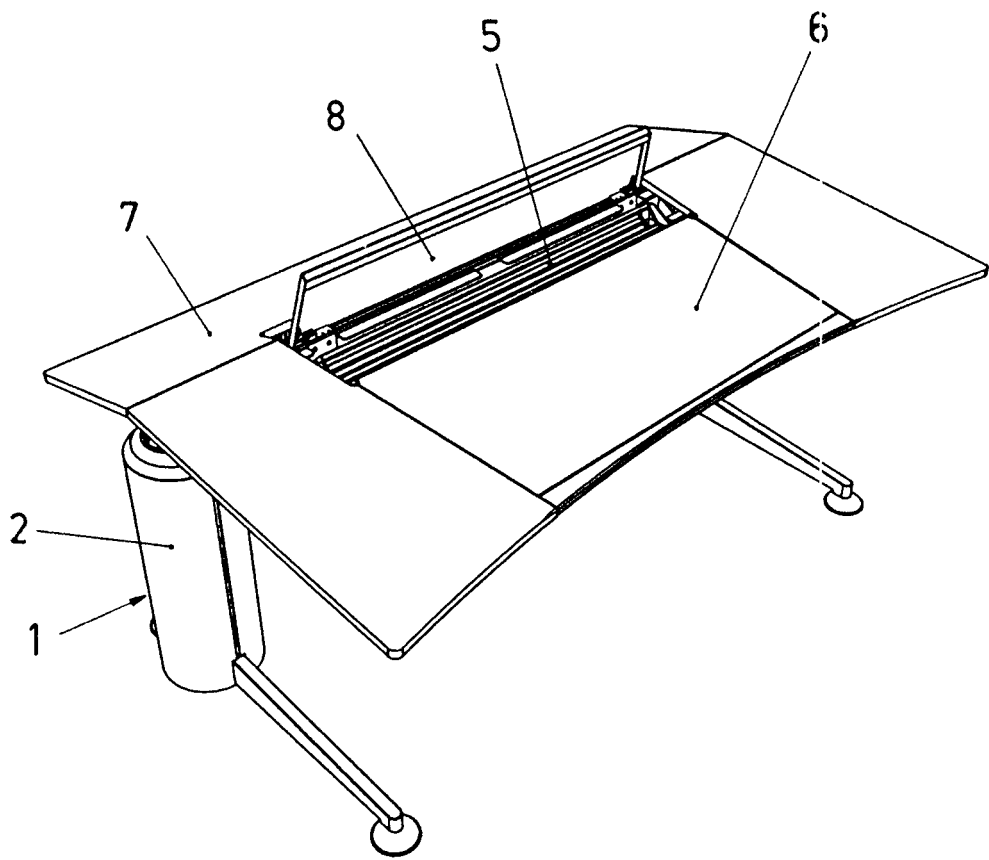


Fig. 7

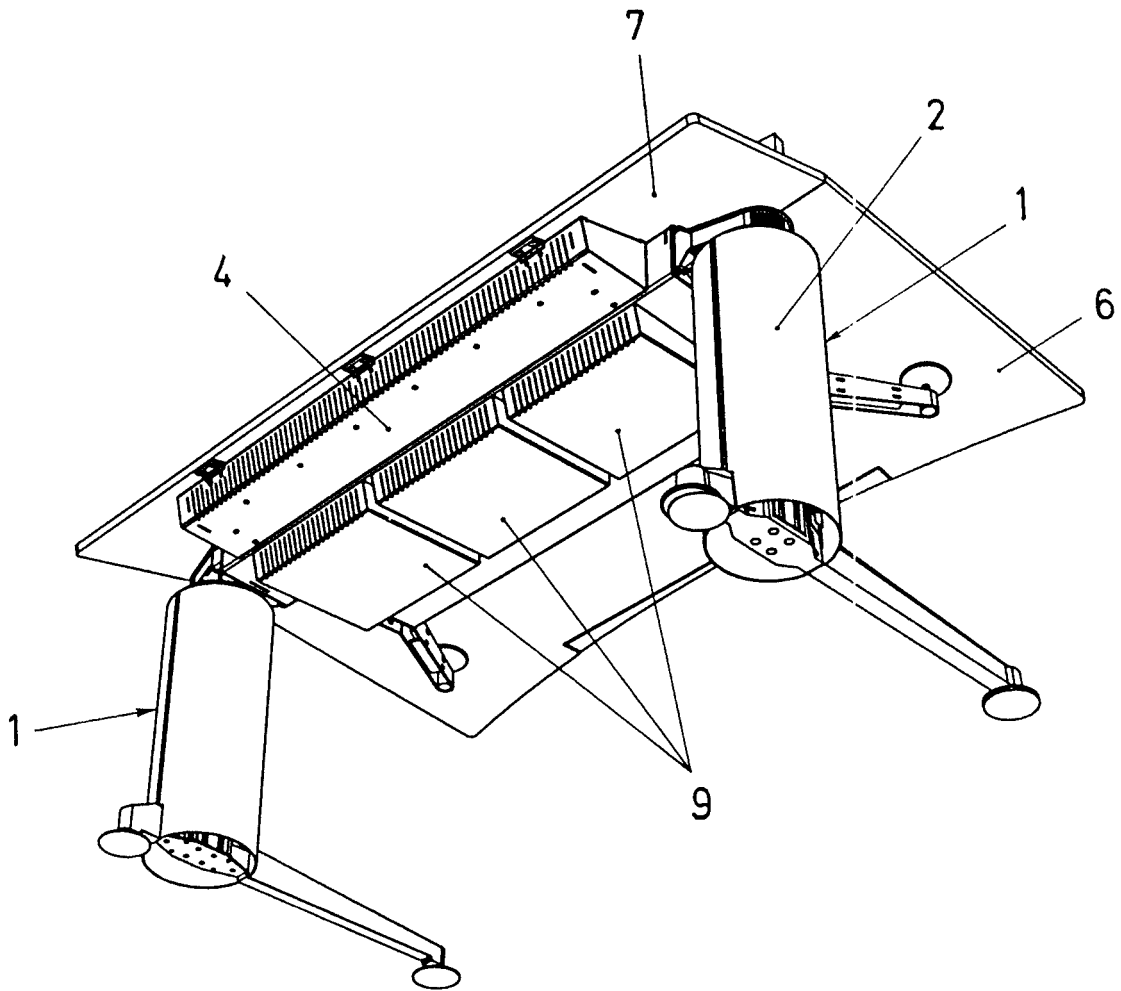


Fig. 8